



Escuela de Arquitectura - Universidad de Puerto Rico  
**CULTURA DE TALLER**

La presente síntesis de documentos relacionados con la política de Cultura de Taller es una guía de apoyo al estudiante. Por lo tanto, complementa, pero no sustituye, a los manuales y reglamentos de la Escuela de Arquitectura.

**Actualizado en Agosto de 2007**

<b>ANTECEDENTES</b>	<b>3</b>
<b>VISION Y MISION DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA</b>	<b>4</b>
<b>ASPECTOS GENERALES</b>	<b>6</b>
El taller de diseño.	6
Valores fundamentales.	7
Colaboración y Aprendizaje Interdisciplinario.	7
<b>POLITICA</b>	<b>8</b>
<b>MANEJO DEL TIEMPO</b>	<b>8</b>
<b>EL PROCESO DE DISEÑO</b>	<b>9</b>
<b>EVALUACIONES</b>	<b>9</b>
Procedimiento para Reclamaciones Estudiantiles en cursos de Diseño	9
<b>FACULTAD</b>	<b>11</b>
Sorteo de los cursos de diseño	11
Procedimientos y consideraciones para la repetición de cursos de Diseño	11
Cursos de diseño con un mismo profesor.	11
<b>OFICINA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES</b>	<b>12</b>
<b>CONSEJERÍA PROFESIONAL</b>	<b>12</b>
<b>ACOMODO RAZONABLE Y REHABILITACIÓN VOCACIONAL</b>	<b>12</b>
<b>PLAN DE IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO</b>	<b>13</b>
Evaluación de la cultura de taller.	13
<b>POLITICAS PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES</b>	<b>14</b>

## ANTECEDENTES

Desde el año 2000 se han promulgado en la Escuela de Arquitectura una serie de documentos destinados a establecer las pautas de la dinámica en el Taller de Diseño. Estas normas han sentado los parámetros dentro de los cuales se establecen los principios básicos de interacción de la cultura del taller en nuestra institución.

Más recientemente, en el 2005, el *National Architectural Accreditation Board* (NAAB) añadió a sus condiciones para acreditación el punto llamado *Cultura de Taller*. Según esto, cada Escuela acreditada requiere que exista una política escrita que exprese y establezca lineamientos para la cultura de taller.

Esta condición fue inspirada por el trabajo contenido en el reporte realizado por el *American Institute of Architecture Students Studio Culture Task Force* (AIAS-SCTF) en diciembre del 2001, el cual exhortaba a la profesión a ser más explícita acerca de los beneficios y propósitos de este importante aspecto de nuestra educación como arquitectos.

El requisito de Cultura de Taller establecido por la NAAB se expresa de la siguiente manera:

*“The school is expected to demonstrate a positive and respectful learning environment through the encouragement of the fundamental values of **optimism, respect, sharing, engagement,** and innovation between and among the members of its faculty, student body, administration, and staff. The school should encourage students and faculty to appreciate these values as guiding principles of professional conduct throughout their careers.*

*The [school’s Architecture Program Report] must demonstrate that the school has adopted a written studio culture policy with a plan for its implementation and maintenance and provide evidence of abiding by that policy. The plan should specifically address issues of time management on the part of both the faculty and the students. The document on studio culture policy should be incorporated in the APR as Section 4.2”*

Con posterioridad al trabajo del AIAS-SCTF, la AIAS creó otro grupo que realizó una investigación acerca de los aspectos positivos y negativos de la cultura de taller, los cuales se encuentran contenidos en un reporte publicado en el 2002, y que puede conseguirse en la dirección electrónica:

<http://www.aias.org/studioculture/studioculturepaper.pdf>

Más información puede conseguirse también en la página:

<http://www.aias.org/studioculture/links.htm>

## VISION Y MISION DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA

### Visión.

Ser una comunidad interdisciplinaria que descubre y construye la mejor educación de la Arquitectura.

### Misión:

Crear un espacio cuyos valores de formación, investigación y trabajo fomenten el desarrollo de una educación que investiga aspectos tanto locales como globales; del arte como de la técnica; de la memoria como del deseo; de la conservación como del desarrollo sustentable y del conocimiento como de la innovación.

### VALORES DE NUESTRA ESCUELA DE ARQUITECTURA:

1. Estamos comprometidos con el cumplimiento de nuestra misión para alcanzar nuestra visión.
2. Estamos comprometidos con el servicio a Puerto Rico
  - a. Educamos arquitectos que mayormente trabajarán y servirán al País.
  - b. Ofrecemos una educación vinculada con los problemas y oportunidades de la Isla y promovemos la participación activa de estudiantes y profesores en su discusión y solución.
  - c. Fomentamos la participación de la Escuela, tanto en la Universidad como en la comunidad, en asuntos relacionados al desarrollo del País, y en la defensa y conservación del patrimonio construido y natural.
  - d. Propiciamos la investigación y la difusión de conocimientos sobre asuntos relacionados a la disciplina, la práctica profesional, la industria de la construcción y a la sociedad en general.
3. Creemos en una educación interdisciplinaria y responsable
  - a. Vinculamos la creación del conocimiento en la Arquitectura con el quehacer humanístico, artístico, técnico y científico, mediante el establecimiento de un ambiente que promueve la participación de la facultad y del estudiantado en actividades interdisciplinarias y culturales en la Escuela, dentro y fuera de la Universidad.
  - b. Seleccionamos a nuestros estudiantes entre los candidatos, tanto locales como internacionales, que demuestren curiosidad intelectual, inquietud cultural, liderazgo y capacidad para trabajar en equipo.
  - c. Proveemos conocimiento al estudiante sobre el contexto histórico, humano y ambiental de la disciplina de la Arquitectura, al igual que motivamos a que amplíe

su formación académica por medio de una actitud proactiva en la búsqueda del conocimiento.

d. Apoyamos el desarrollo académico de los estudiantes por medio de un programa efectivo de consejería que avale la diversidad de ofrecimientos educativos dentro y fuera de la Escuela.

4. Establecemos el mejor ambiente para el desarrollo y la excelencia.

a. Nuestro desarrollo académico tiene como eje la evaluación y el mejoramiento constante.

b. Fomentamos una política de contratación del personal que apoya nuestra misión y abona a un ambiente pluralista e interdisciplinario centrado en la Arquitectura.

c. Promovemos la erudición y brindamos diversas oportunidades para que se divulgue en foros públicos, a través de publicaciones y otros medios.

d. Auspiciamos una cultura de taller que promueve la acción creativa interdisciplinaria y la colaboración.

e. Procuramos que nuestras instalaciones físicas y nuestro ambiente interpersonal motiven a los profesores, estudiantes y personal no-docente a realizar su mejor trabajo.

5. Fomentamos la producción de nuevos conocimientos

a. Promovemos el desarrollo de investigaciones y actividades que abonen al conocimiento del quehacer arquitectónico y general.

b. Brindamos oportunidades para el intercambio de conocimientos adquiridos a través de la docencia y de la investigación. Incitamos el intercambio interdisciplinario e inter facultativo -dentro y fuera del Recinto- con el fin de fortalecer la búsqueda constante de nuevos conocimientos.

c. Buscamos los mecanismos necesarios para garantizar la consecución de fondos externos para la investigación, la divulgación del conocimiento y la celebración de actividades académicas en la Escuela.

### **Organización académica.**

La Escuela de Arquitectura ofrece un Bachillerato en Diseño Ambiental, de cuatro años, y una Maestría en Arquitectura, de dos años. La Maestría en Arquitectura es el grado profesional que ofrece nuestra Escuela, acreditada por la Junta Acreditadora de Escuelas de Arquitectura en los Estados Unidos, National Architectural Accrediting Board (NAAB). A continuación reproducimos textualmente la descripción de los grados y programas que acredita la NAAB, así como prerequisites para la reválida de arquitectura.

## ASPECTOS GENERALES

### El taller de diseño.

El taller de diseño arquitectónico es el lugar en el cual el estudiante de arquitectura realiza ejercicios tendientes a formarle para la realización de proyectos de arquitectura. Es un modo de aprendizaje heredado por las Escuelas de Arquitectura de la tradición Beux-arts, en el cual se enfrenta al estudiante a la profesión mediante el aprender haciendo. Tradicionalmente, el taller se encuentra por lo general a cargo de un profesor, quien asigna uno o varios ejercicios a los estudiantes durante el transcurso del semestre, los cuales se desarrollan en un tiempo determinado durante el cual cada estudiante deberá realizar exposiciones y discusiones individuales y/o públicas de su trabajo en el proceso, el cual será sometido a sesiones de crítica del profesor, otros profesores y/o sus compañeros.

El taller de diseño hoy en día es un modelo de aprendizaje único en la educación universitaria, que actualmente se procura emular desde otras disciplinas por su valioso aprendizaje basado en la práctica. El aprendizaje mediante la crítica en el taller se da a través de procesos de argumentación y contra argumentación que se desarrollan entre el profesor y los estudiantes, en los cuales mediante el uso de diversos tipos de modelos y representaciones se van construyendo sucesivas preformaciones del diseño que esperan respondan a las condiciones especificadas en los ejercicios provistos por los instructores. Si bien las condiciones en las cuales se da el trabajo de taller pueden ser muy variables tanto por los contenidos como por las características socioculturales de los agentes intervinientes en el proceso, hay dos aspectos relevantes generalizables en el proceso: la evocación de la experiencia pasada para afrontar situaciones particulares y la experimentación.

Algunos de los componentes esenciales del taller de diseño son:

- Pedagogía del Taller

Como se ha mencionado anteriormente, es un valor intrínseco a la actividad de taller por su pedagogía centrada en aprendizaje basado en resolución de problemas, y el aprender haciendo. Se espera que esta actividad se realice en los marcos de un mutuo respeto entre profesores y estudiantes.

- Espacio de Taller

La flexibilidad inherente al espacio del taller de diseño es uno que promueve la interacción entre los estudiantes y los miembros de la Facultad, así como de permitir a los estudiantes compartir y aprender del trabajo de sus compañeros.

- Cultura de Taller

Se refiere a las prácticas, actitudes y conductas que caracterizan la conducta individual y grupal de estudiantes y Facultad en el contexto del taller, e involucra en un ámbito extendido a los estudiantes, a la Facultad en su conjunto, y a la administración de la Escuela.

- Recursos de Apoyo a la Docencia:

Son los servicios, espacios y dependencias que complementan al espacio del Taller, tales como la biblioteca, el taller de maquetas, los laboratorios, y los espacios públicos y de exhibiciones.

## **Valores fundamentales.**

El currículo de la Escuela de Arquitectura ofrece oportunidades para satisfacer a los intereses estudiantiles en cuanto a la disciplina. Los cursos y electivas se complementan con conferencias, exhibiciones, viajes de estudio, etc. Por otro lado, la Escuela también enfatiza la implementación de una variedad de actividades extracurriculares que enriquecen enriquezcan la vida social y académica del estudiante. La Escuela cuenta con varias organizaciones estudiantiles, oportunidades de servicio a la comunidad, apoyo a trabajos de investigación independiente, actividades de confraternización, entre otras.

La dinámica de clases debe garantizar un respeto mutuo entre profesor y estudiante. De existir alguna diferencia entre profesor y estudiante se podrá solicitar una reunión con el consejero profesional para mediar dificultades. De la misma manera, cualquier falta de respeto entre un estudiante y otro deberá traerse a la atención del profesor para una resolución del conflicto. De no poder solucionarse el mismo, los estudiantes se reunirán con el Consejero quien mediará en la controversia y hará sus recomendaciones al Decano a tenor con la reglamentación vigente.

## **Colaboración y Aprendizaje Interdisciplinario.**

Además del valor del trabajo individual, la Escuela reconoce y estimula el trabajo en equipo en todos los talleres. Estamos conscientes que la sinergia generada por este tipo de trabajos beneficia el aprendizaje de nuestros estudiantes, y les prepara mejor para su futura práctica profesional.

La Escuela apoya e insta encarecidamente a establecer actividades académicas interdisciplinarias, que propendan a presentar a nuestros estudiantes con una visión mas completa de la disciplina, y les prepare así para ser mejores diseñadores, más conscientes de los diferentes factores que afectan las decisiones e implementaciones en los proyectos de diseño.

## **POLITICA**

La Escuela de Arquitectura de la Universidad de Puerto Rico reconoce el valor del modelo educacional basado en la experiencia del taller de diseño. El taller es un lugar en el cual debe estimularse el diálogo, la colaboración y la innovación, todo en el contexto del aprendizaje experiencial. Debe ser además un espacio en el cual estudiantes y Facultad trabajen conjuntamente en el estudio y la solución de problemas relevantes a nuestro contexto, así como que exploren nuevos territorios que amplíen nuestros horizontes tanto profesionales, como de conocimiento disciplinar.

El taller de diseño debe de ser además un lugar que estimule la discusión universitaria, que propenda al desarrollo del pensamiento crítico, y a desarrollar las sensibilidades de quienes en ellos laboran. Debe ser también un lugar en el cual se sinteticen los conocimientos que vienen de áreas complementarias a la actividad de diseño, y que desarrolle la valorización y el respeto por las disciplinas afines que apoyan la producción de los objetos arquitectónicos. Finalmente, el taller debe ser un lugar en el cual se pueda desarrollar un entendimiento profundo de la misión de la arquitectura, y su rol en la construcción de ambientes naturales y construidos que propendan a mejorar las condiciones de vida de aquellos quienes habrán de usar los objetos de nuestro trabajo profesional.

## **MANEJO DEL TIEMPO**

La Escuela apoya el que nuestros estudiantes y Facultad desarrollen vidas balanceadas. El hecho que los talleres se encuentren abiertos para el uso de los estudiantes durante las veinticuatro horas no debe malinterpretarse. Por ello, encarecidamente recomendamos a nuestros estudiantes que hagan un manejo eficiente y razonable de su tiempo, que se traduzca en un uso racional y no exacerbado de las facilidades del Taller. El trabajo nocturno, y los turnos de veinticuatro horas, si bien son parte de la visión romántica del estudiante de arquitectura, es realmente un indicativo de poca planificación en el proceso de diseño, y puede tener resultados muchas veces contraproducentes relacionados con la salud emocional y física del estudiante. Por ello, exhortamos a tener estos aspectos en consideración, y a hacer un manejo apropiado de su tiempo.

### **Cursos.**

La Escuela valora de igual manera la importancia de todos los diversos cursos en el Currículo. Por ello, exhortamos a los estudiantes a distribuir sus esfuerzos apropiadamente entre todos ellos.

### **Coordinación.**

En cada Taller de Diseño existen Coordinadores del Año, cuyo rol, entre otros, es el de asegurarse que no existan conflictos entre las fechas de evaluación de los diversos cursos. Si hubiese conflictos entre las fechas que no hubiesen sido resueltos, los estudiantes deben comunicar esta situación a los Coordinadores para que éstos tomen las medidas pertinentes.

### **Asistencia y puntualidad a clases**

De acuerdo con las normas académicas del Recinto, todo estudiante tiene la responsabilidad de asistir con puntualidad a clases. Las tardanzas y/o ausencias al salón de clases o taller de diseño interrumpen innecesariamente la tarea docente que se lleva a cabo y afectan negativamente el proceso de enseñanza-aprendizaje. El profesor estará en la libertad de aplicar sanciones, anunciadas al principio de cada semestre, que pueden afectar la calificación final del estudiante.



## EL PROCESO DE DISEÑO

De las actividades propias de la arquitectura, es quizás el diseñar la más importante de ellas. Una definición que da una visión clara de lo que es el diseño y los problemas que involucra el diseñar para el diseñador es la que desarrolla Schön:

El diseño implica complejidad y síntesis. (...) los diseñadores ensamblan las cosas y dan vida a nuevas cosas y, a lo largo del proceso entienden de muchas variables e impedimentos que, o bien conocen ya de antemano o van descubriendo a través de la actividad del diseño. Casi siempre los pasos que siguen los diseñadores tienen consecuencias distintas a las que pretendían. Un diseñador juega con las variables, reconcilia los valores en conflicto y transforma los impedimentos. Se trata de un proceso en el que, aún a sabiendas de que unos productos diseñados pueden ser mejores que otros, no existe una única respuesta válida. (...) me inclino por la visión que (John) Dewey da del diseñador como alguien que transforma situaciones indeterminadas en determinadas.<sup>1</sup>

La forma de hacer arquitectura es comúnmente llamada proceso de diseño, entendido como el conjunto de actividades del cual se vale el diseñador para producir los objetos arquitectónicos. El proceso de diseño es uno de aprendizaje, en el cual los diseñadores formulan hipótesis acerca de la naturaleza del problema y buscan entonces soluciones. El acto de diseñar produce nuevos problemas o los redefine, en una actividad en la cual los diseñadores se mantienen aprendiendo en el proceso mismo cada vez más acerca del problema y de la solución.

La Escuela reconoce el valor de las intenciones, el proceso y el producto en un proceso de diseño. Así mismo, apoya una evaluación en el taller de diseño que reafirme los valores de respeto por las ideas del estudiante, el desarrollo de esas ideas, y la habilidad de expresar esas ideas en un producto de calidad espacial y técnica.

## EVALUACIONES

La evaluación es una forma de medir el desempeño de los estudiantes en el taller. Las actividades de crítica de mesa, pinups, y docencia de taller en general son parte integral de los procesos de evaluación continua que tienen lugar en el taller de diseño.

### **Procedimiento para Reclamaciones Estudiantiles en cursos de Diseño**

Este procedimiento fue establecido con el objetivo de atender reclamaciones de calificaciones otorgadas o alguna situación que amerite atención especial, de estudiantes debidamente matriculados en los cursos de la secuencia de Diseño. Ha sido la intención del Comité de Diseño el proveer un mecanismo justo que sirva para ventilar querellas y hacer recomendaciones que ayuden a resolver conflictos relacionados al

---

<sup>1</sup> Schön, Donald (1992). La formación de profesionales reflexivos. Ediciones Paidós: España, (p.42)

desarrollo de los talleres de diseño y a las evaluaciones del trabajo estudiantil. Sin embargo, el Comité de Diseño reconoce el derecho de cada profesor a evaluar conforme a su mejor criterio.

[1] El estudiante matriculado en el Curso de Diseño que considere que su profesor de Diseño ha evaluado injustamente su trabajo, podrá solicitar la intervención del Comité de Diseño. Para esto enviará una carta al Director del Comité explicando claramente en qué consiste su reclamo. Deberá ser lo más específico posible y deberá incluir constancia de que se ha discutido previamente el asunto con el profesor afectado sin que se hayan satisfecho sus reclamos. También deberá enviar una copia de esta solicitud al profesor en cuestión. La solicitud deberá ser radicada no más tarde de tres (3) semanas a partir de la notificación de nota o evaluación particular por parte del profesor. Por ser el Comité de Diseño un organismo que atiende temas de índole, exclusivamente, académicos, los hechos que conlleven asuntos concernientes a violaciones de los derechos del estudiante, prejuicio o discriminación, serán remitidas directamente al Decano de la Escuela de Arquitectura para que tome las acciones pertinentes.

[2] El Director del Comité de Diseño nombrará un Sub-comité para atender el reclamo del estudiante, compuesto de tres profesores y un estudiante, todos, miembros del Comité. De ser posible, los profesores se seleccionarán entre aquellos que enseñen el año anterior, el mismo año y el año siguiente al profesor afectado. En el caso de que se radique una queja contra el Director, el Comité en pleno hará la selección de los miembros del Sub-comité.

[3] El Sub-comité estudiará la solicitud del estudiante y, de considerar que la misma contiene un planteamiento válido, citará al profesor afectado y al estudiante. El Sub-comité celebrará cuantas reuniones considere necesarias y solicitará toda aquella información que crea pertinente para completar su investigación. Luego, enviará sus recomendaciones por escrito al Director del Comité.

[4] El Director del Comité le informará al estudiante y al profesor su determinación sobre las recomendaciones del Sub-comité a la mayor brevedad.

[5] Si el estudiante no queda conforme con las recomendaciones del Director, podrá apelar al Decano de la Facultad.

(Según enmiendas aprobadas por el Comité de Diseño en reunión efectuada el miércoles, 3 de octubre de 2001)

## **FACULTAD**

Los miembros de la Facultad tienen la responsabilidad de enseñar en los talleres de diseño, y se espera tengan la habilidad para inspirar a los estudiantes a aprender y desarrollar pensamiento crítico, mediante la transmisión de sus experiencias particulares y conocimiento, de una manera efectiva y asertiva, en un ambiente de rigurosidad y respeto.

### **Sorteo de los cursos de diseño**

Se hará un sorteo con el fin de lograr una amplia distribución de estudiantes entre los diferentes profesores de los cursos de diseño y permitir una experiencia académica variada. El proceso de sorteo será como sigue:

Los estudiantes anotarán sus preferencias en unas listas preparadas durante el proceso de prematrícula para estos fines. Si el número de estudiantes excede los espacios disponibles en el curso, se sortearán dichos espacios. Los candidatos sobrantes pasarán a ser asignados a su segunda o tercera prioridad, según el espacio disponible para cada uno de los restantes profesores en dichas categorías. Serán testigos del proceso el Oficial de Asuntos Estudiantiles de la Escuela, un estudiante representante del cuerpo estudiantil y el Coordinador del Programa Subgraduado.

### **Procedimientos y consideraciones para la repetición de cursos de Diseño**

Programa de Bachillerato:

[1] Dos (2) repeticiones del curso de Diseño en un mismo año académico con el mismo profesor están prohibidas. Los estudiantes no podrán tomar un curso con el mismo profesor en dos (2) semestres consecutivos.

[2] Las únicas excepciones a esta norma, serán consideradas mediante una petición escrita al Coordinador del Programa de Bachillerato quien de acuerdo a los méritos del asunto la podrá referir al Comité de Diseño, organismo que tomará la decisión final sobre el tema. Esta decisión estará únicamente fundamentada en los méritos académicos o administrativos del caso en cuestión.

Programa de Maestría:

[1] Los estudiantes a nivel de maestría podrán estar exentos de dicho procedimiento si constase un endoso del profesor en cuestión y la aprobación del Director del Programa de Maestría.

[2] Tres (3) repeticiones no consecutivas de cursos de Diseño con un mismo profesor están prohibidas.

### **Cursos de diseño con un mismo profesor.**

Con el fin de lograr una experiencia académica variada y enriquecedora, ningún estudiante podrá matricularse con el mismo profesor en dos cursos (semestres) consecutivos de diseño excepto bajo condiciones excepcionales y luego de obtener la aprobación del profesor en cuestión y el Decano de la Escuela.

## **OFICINA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES**

La Oficina de Asuntos Estudiantiles ofrece servicios académicos y administrativos que complementan la preparación educativa y sirven de apoyo al estudiante. Coordina procesos de prematrícula y matrícula, remoción de incompletos, cambios de notas y bajas parciales y totales. Provee ayuda a los/las estudiantes en diferentes aspectos de su vida universitaria y sirve de enlace para que los/las estudiantes puedan beneficiarse de otros ofrecimientos del Recinto.

Para utilizar estos servicios, se debe dirigir a la Oficina de Asuntos Estudiantiles, o a la extensión 3440 ó 3445.

## **CONSEJERÍA PROFESIONAL**

El área de Consejería está diseñada para ayudar a los/las estudiantes a alcanzar sus objetivos académicos mediante la interacción con la comunidad académica y sus circunstancias personales. Ofrece orientación y consejería personal, ocupacional y académica. Dichos servicios son parte integral del proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes que hacen uso de los mismos.

Para utilizar estos servicios, se debe dirigir a la Oficina de Asuntos Estudiantiles, o a la extensión 3499 ó 3445.

## **ACOMODO RAZONABLE Y REHABILITACIÓN VOCACIONAL**

Los estudiantes que tengan necesidades especiales o que tengan algún tipo de impedimento que requiera acomodo razonable, deberán notificarlo al profesor a la mayor brevedad. De esta forma se podrán hacer las gestiones de referido correspondientes.

Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el profesor al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo asistido necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimento (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieren de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el profesor.

Para dudas o información adicional pueden comunicarse con su instructor o con el Consejero Profesional de la Escuela en la Oficina de Asuntos Estudiantiles, o a la extensión 3499 ó 3445.

## **PLAN DE IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO**

Como se señaló con anterioridad, la Escuela ha producido diversos documentos que establecen las condiciones de trabajo en el taller de diseno. Sin embargo, la dinámica de la cultura de taller es una siempre cambiante, y en aras de poder atemperar las previsiones administrativas con estos cambios se hace necesario establecer un proceso continuo de evaluación de estos procesos.

### **Evaluación de la cultura de taller.**

Las diversas instancias administrativas y académicas de la Escuela tienen el compromiso firme de evaluar y mejorar continuamente las condiciones en las cuales se dan las actividades de enseñanza y aprendizaje en la institución. Desde la administración este esfuerzo se expresa en la mejora continua de los recursos disponibles para nuestros estudiantes y Facultad, en el entendido que estas mejoras redundarán en un mejor ambiente para impartir y producir conocimiento.

En términos académicos, los Comités de Diseño, Historia y Tecnología, velan continuamente por la mejora de los contenidos y procedimientos que se ejecutan en el taller, y en los diversos cursos requisito y electivos que forman parte de los curricula de nuestros programas académicos.

Finalmente, desde el segundo semestre del año 2007 se inició en la Escuela un estudio que nos permitirá llevar el pulso de la manera en la cual se desarrolla la Cultura de Taller en nuestra Escuela. Este estudio recopilará data cualitativa y cuantitativa que permita reflejar la realidad local de nuestra dinámica de taller, y crear así mejores condiciones académicas y administrativas para el desempeño de estas actividades. El estudio se dará de manera continuada, y espera contar con la más amplia participación y apoyo de la comunidad de la Escuela.

## **POLITICAS PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES**

### **Reglas del taller**

Es importante recordar que estos talleres son salones de clases donde debe regir un clima académico de respeto y que propicie el mejor ambiente para el aprendizaje. Es deber de todos vigilar porque esto se cumpla. Además, es responsabilidad del estudiante proteger y cuidar el equipo que la Escuela provee para uso común (como mesas, pizarras, proyectores, computadoras etc.). Hacer uso irresponsable de la propiedad institucional puede ser severamente penalizado.

Las reglas que se detallan a continuación son mandatorias para todos los estudiantes de diseño, no excluyen otras adicionales que un profesor pudiera añadir en su curso en particular.

1. La asistencia al taller durante el periodo de clases es obligatoria. Penados prolongados (mayores de 10 minutos) de ausencia durante las horas de clases no serán permitidos.
2. Tres ausencias sin justificación médica documentada, por escrito, resultará en la disminución de una nota de la calificación final del semestre.
3. Plagios de trabajos o excusas médicas fraudulentas se referirán automáticamente al Decano para investigación.
4. La asistencia a revisiones, tertulias y jurados es obligatoria. No se permitirán entradas y salidas frecuentes al salón donde se estén desarrollando estas actividades.
5. Las horas del taller son estrictamente para trabajar, ofrecer y recibir críticas en los ejercicios requeridos. Asuntos personales que afecten el desempeño académico deberán ser discutidos con el Consejero de la Escuela.
6. Las críticas de mesa relacionadas a ejercicios o proyectos asignados sólo se ofrecerán a los estudiantes que hayan completado el trabajo asignado.
7. Las entregas de los ejercicios se harán en la hora y en el lugar indicado. Entregas tardías, injustificadas, no serán aceptadas bajo ninguna circunstancia.
8. Tertulias no relacionadas con el trabajo de taller, fiestas o visitas, no serán permitidas en el taller. Las visitas serán atendidas en el vestíbulo de la Escuela y fuera de horas de taller.
9. No se permitirá la presencia en el taller de estudiantes no matriculados en el curso.
10. Radios, grabadoras o televisores no serán permitidos durante horas de taller. Los aparatos personales de sonido con audífono, podrán ser usados con la previa autorización del profesor. Teléfonos celulares y otros equipos de comunicación bidireccional no podrán ser utilizados durante las horas de contacto de taller (de 8:00 AM a 12:00 M).
11. Beber y comer no será permitido en la mesa de dibujo durante las horas de taller.
12. El fumar no está permitido en el taller.
13. Cada estudiante deberá traer su propio equipo y materiales y será responsable por su custodia.
14. Se prohíbe terminantemente el uso de aerosoles dentro de los 27 talleres.
15. Todas las normas aplicarán en horario regular de clases y de taller. Se considerarán horas de taller al periodo comprendido entre 8:00 AM y 6:00 PM de lunes a viernes.

16. El incumplimiento repetido o craso de algunas de estas reglas conllevará una citación ante el Coordinador del Programa en cuestión y/o ante el Decano de la Escuela y podrá conllevar penalidades severas.
17. Estas reglas serán entregadas al estudiante al inicio del curso y éste certificará por escrito el haberlas recibido.
18. Limpieza del taller de diseño: Se espera de todos los estudiantes buena limpieza tanto en el taller como en sus mesas de trabajo. Cada estudiante deberá recoger su mesa al finalizar su clase de diseño. La basura deberá tirarse en los canastos provistos. La brigada de limpieza tiene instrucciones del Coordinador Subgraduado para botar cualesquiera materiales que se encuentren sobre el piso o debajo de las mesas al finalizar el día. Al finalizar el semestre, se realizará una limpieza general y todo lo que haya quedado en los talleres (dibujos, maquetas, radios, frisas, cartones, materiales, sofás, instrumentos, etc.) será desechado, dejando exclusivamente mesas y taburetes para uso de los estudiantes en el semestre entrante.